

ANÁLISIS DEL SECTOR

1. ASPECTOS GENERALES DEL SECTOR

En cumplimiento a lo establecido en la Constitución Política de Colombia en su artículo 311 y Ley 136 de 1994 que fue modificada por la Ley 1551 de 2012, es facultad del Alcalde asegurar la acción Administrativa del Municipio, defender los intereses del mismo, promover su mejoramiento y desarrollo bajo parámetros de una Administración pública moderna y los nuevos paradigmas esbozados en la Ley 1454 de 2011 donde el principio de buen gobierno repercute en la esfera de los derechos subjetivos de los ciudadanos, que los facultan para la exigencia Constitucional y Legal de una Administración Pública con altos estándares de calidad.

La Administración Municipal de Aguazul, para su normal funcionamiento cuenta con: un edificio principal de cuatro (4) pisos donde funcionan la Secretaría de Infraestructura, Secretaría General, Secretaría de Desarrollo Económico y Ambiental, Secretaría de Educación, Oficina Asesora de Planeación, Oficina Asesora Jurídica, Oficina de Control Interno, Oficina del Profesional Especializado, Oficina de Comunicaciones y el Despacho del señor alcalde. También cuenta dentro de la sede principal con dos edificios alternos donde funcionan; la Secretaría de Hacienda, y oficinas como: Sistemas, Secretaría de Salud y Gestión Social, Oficina de Salud Pública y Archivo Central. Igualmente, la Alcaldía cuenta con instalaciones externas al palacio municipal como: el edificio Centro Integral de Atención al Ciudadano "CIAC" (donde funciona la secretaría de gobierno y algunas oficinas como Comisaria de Familia, Inspección de Policía, Gestión del Riesgo, Protección al Consumidor y Personería), el Almacén Municipal, Casa de la Mujer, Biblioteca Japón y la Casa de la Cultura.

El Municipio de Aguazul, para el cumplimiento de su Misión Institucional, administrativo, operativo y en cumplimiento de los objetivos de la entidad, requiere elementos de Tóner, con destino a las diferentes dependencias del nivel central, con la finalidad de garantizar su normal funcionamiento, debe proveer el suministro oportuno de los elementos de tóner para la Administración Municipal, lo que obliga a la entidad, a adoptar alternativas internas con el fin de satisfacer las necesidades antes planteadas. Estos Implementos se encuentran amparados en el plan de compra de la entidad, y son muy necesarios para su normal funcionamiento

Para el desarrollo de las actividades misionales, administrativas y operativas, y en cumplimiento de los objetivos de la entidad, requiere la elaboración e impresión de diferentes tipos de documentos, razón por la cual se deben brindar las herramientas necesarias y proveer el suministro oportuno de los bienes o elementos necesarios para el desempeño laboral y ejecución de las labores diarias de los funcionarios, como son los elementos del objeto a contratar.

IMPORTANCIA DEL SECTOR

El mercado de elementos consumibles de impresión para equipos técnicos periféricos (impresoras) en el caso colombiano se compone por importadores de artículos de dicho sector de las TIC, esto se debe en principal medida a la escasez de ciertas materias primas y la no existencia de producción de determinados bienes principalmente aquellos que requieren para su elaboración un importante desarrollo tecnológico. Entre sus principales fuentes de suministros de estos productos se encuentran los Estados Unidos y China.

Colombia a determinado un componente en este sector, que radica en ensamblar cartuchos compatibles denominados re manufacturados y así mismo la recarga de cartuchos a muy bajo costo, cuyos componentes, materias primas, piezas e insumos y en algunos casos los cartuchos vacíos, son traídos de otros países como China, India, México y Estados Unidos, utilizando únicamente la

mano de obra como producto nacional, en el proceso de elaboración. Este sector presenta un mercado limitado dada la poca calidad de los productos.

El mercado de estos artículos se encuentra dividido principalmente en dos sectores muy diferentes Colectividades, conformado por oficinas, empresas públicas, entidades educativas y consumidores a gran demanda, caracterizados por compras a gran escala y de tipo profesional y el sector de privados que se compone por pequeñas oficinas y hogares caracterizados por una demanda muy limitada.

La distribución de estos productos entre la más común está a través de distribuidores mayoristas que actúan como intermediarios entre productores y detallistas, con tiendas propias o almacenes que atienden la mayor cuota de mercado. En el otro sector se encuentran los grandes almacenes, grandes superficies o cadenas de tiendas, cuyo principal cliente son los hogares y pequeños consumidores, este sector ha tomado gran importancia en los últimos años incrementado notablemente sus ventas. En ciertos casos los importadores actúan como distribuidores directos en especial aquellos de gran demanda

CARACTERÍSTICAS

Cuando el cartucho original se encuentra protegido por patentes, resulta imposible copiarlo a un costo más bajo, por ejemplo, ciertas marcas tienen patentado el contenedor de la tinta, es por eso que no es posible fabricar completamente nuevo estos cartuchos, por lo que se hace necesaria la remanufactura utilizando necesariamente el contenedor original.

Cuando no se infringen patentes de la marca original, entonces es posible fabricar cartuchos totalmente nuevos cuya tinta o polvo de tóner es compatible para un determinado modelo de impresora.

En nuestro país, se ofertan cartuchos originales, así como cartuchos compatibles y remanufacturados tanto importados como nacionales. La elaboración (ensamble) de los cartuchos compatibles y/o nacionales, en nuestro país, es posible debido a la Importación de los suministros necesarios para este proceso.

Los cartuchos de tóner originales, compatibles y remanufacturado de fábrica permiten el servicio de remanufactura y recarga, es decir, se les puede cambiar las piezas que se encuentran en mal estado y luego recargar con polvo de tóner (servicio de remanufactura) o simplemente recargar.

~ CARTUCHOS ORIGINALES

Son cartuchos elaborados por el fabricante de la impresora o fabricante asociado, y comercializado con la marca, como son los cartuchos de las marcas: Epson, Canon, HP, Lexmark, Samsung y Ricoh; verificación de su originalidad que se puede verificar con la revisión del movimiento holográfico de la etiqueta de seguridad y del número del lote.

1.1. ASPECTOS ECONÓMICOS

1.1.1. Productos incluidos en el sector

Los productos característicos del sector TIC son bienes o servicios que permiten la compilación, procesamiento, almacenamiento y transmisión de información, como voz,

datos, texto, video e imágenes. La oferta nacional es producida por las actividades características TIC y de forma secundaria por otras actividades económicas.

1

- Servicio y consultoría de tecnologías de la información
- Consultoría en sistemas de Gestión: Dirigida a formalizar los procesos para cumplir con las normas de calidad y modelos de gestión en áreas de calidad, medio ambiente, seguridad, responsabilidad social etc.
- Programación, consultoría y otras actividades relacionadas con la informática: actividades de programación informática, consultoría informática, gestión de recursos informáticos y otras relacionada con las Tecnologías de información y la informática.
- De tecnologías de Información: **Software, hardware y servicios conexos.**
- Seguridad Informática.
- Transmisión y procesamiento de información
- Software de negocios y servicios de licencias
- **Comercio TIC**
- Equipos de comunicación,
- Servicios de telecomunicaciones y otras Telecomunicaciones
- Obras civiles en infraestructura de telecomunicaciones
- Servicios de telecomunicaciones a través de internet
- Contenido en línea y servicios relacionados
- Servicios de Información: Procesamiento de datos, alojamiento (hosting) y actividades relacionadas con portales web
- Servicios de Alquiler o leasing de equipos TIC
- Servicios de distribución de programas en paquetes básico y controlado de programación y de películas (pago por ver)
- Computadores y equipo periférico

1.1.2. Agentes que componen el sector

En el sector de servicios actividad económica de Información y Comunicaciones intervienen:

1. Nivel nacional

MINTIC: Es el ministerio encargado de regular las tecnologías de la información y la comunicación en Colombia.

Superintendencia de Industria y Comercio: Es la autoridad nacional de protección de la competencia, los datos personales y la metrología legal, protege los derechos de los consumidores y administra el Sistema Nacional de Propiedad Industrial, a través del ejercicio de sus funciones administrativas y jurisdiccionales.

Comisión de Regulación de Comunicaciones: Es la entidad encargada de regular los mercados de comunicaciones bajo criterios de mejora normativa para proteger los derechos de la ciudadanía, promover la competencia, la inversión, la calidad de los servicios y el pluralismo informativo.

Colombia TIC: Es un sistema de información integral, que reúne datos, variables e indicadores relevantes, sobre el sector de las Tecnologías de Información y las Comunicaciones, con el fin de

¹ Boletín técnico Dane 22 de marzo de 2024. Cuenta Satélite de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (CSTIC) 2021p - 2023pr

entregar al sector información de interés que facilite la fijación de metas, estrategias, programas y proyectos de las TIC.

Industria editorial. La Industria Editorial y de la Comunicación Gráfica se caracteriza por tener como actividad principal el suministro del servicio de impresión para terceros.

2. Entidades Departamentales. En desarrollo de sus propias competencias, les corresponde cumplir y hacer cumplir en sus respectivas jurisdicciones, las disposiciones establecidas en los lineamientos técnicos y legales en la reglamentación que para el efecto expida el Mintic y demás entidades del sector en procura del cumplimiento de los fines esenciales a través de medios tecnológicos.

3. Entidades Municipales. En desarrollo de sus propias competencias, les corresponde cumplir con la normatividad en especial los principios de publicidad de sus actuaciones administrativas que generalmente se encuentran impresas en papel.

4. Empresas mayoristas fabricantes con presencia en el país, distribuidores, proveedores de TI y prestadoras de servicio.

1.1.3. Gremios y asociaciones que participan en el sector.

Se identifican los siguientes gremios o asociaciones en el sector.

- Federación colombiana de la industria de Software y tecnologías informativas relacionadas FEDESOFIT
- Asociación colombiana de Ingenieros ACIEM
- Asociación colombiana de Ingenieros de Sistemas- ACIS
- Asociación colombiana de usuarios de Internet - ACUI
- CENISOFT: Centro de Investigación especializado de software
- Asociación Nacional de Empresas de Servicios Públicos Domiciliarios y actividades complementarias e inherentes-ANDESCO
- Centro de investigación de las Telecomunicaciones – CINETEL
- Cámara Colombiana de Informática y Comunicaciones -CCIT
- Asociación Nacional de Medios de Comunicación-ASOMEDIOS
- Asociación de Operadores de Tecnologías de Información y Comunicaciones de Colombia

1.1.4. Cifras totales en ventas

En septiembre de 2024, doce de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos totales, en comparación con septiembre de 2023.

1.1 Variación anual de los ingresos nominales y contribución por tipo de ingresos, según subsector de servicios (septiembre 2024^P / septiembre 2023)

En septiembre de 2024, doce de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos totales, en comparación con septiembre de 2023.

Tabla 1. Variación anual de los ingresos y contribución por tipo de ingresos, según subsector de servicios
Total nacional
Septiembre 2024^P / septiembre 2023

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.		Ingresos nominales				Ingresos por servicios		Venta de mercancías		Otros ingresos	
Sección	División	Descripción	Var. anual (%)	Ingresos nominales (COP)	Var. anual (%)	Ingresos por servicios (COP)	Var. anual (%)	Venta de mercancías (COP)	Var. anual (%)	Otros ingresos (COP)	Var. anual (%)
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	19,2	114	0,1	0,8					
H	División 52	Comercio por mayor de mercancías	1,1	1,7	0,0	0,6					
I	División 56	Restaurantes, cafeterías y bares	4	14	0,2	0,1					
J	División 58	Actividades de recreo	1,8	1,0	2,6						
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	20,4	15,5	9,0	1,0					
J	División 60 y Clase 6031	Actividades de programación y transmisión de servicios de radiodifusión	1,3	10,3	0,0	5,1					
J	División 61	Telecomunicaciones	1,0	2,6	2,3	0,1					
J	División 62, excepto Clase 6291	Desarrollo de software informático y procesamiento de datos	4	1,2	1,8	0,1					
L	Sección L, División 68	Intermedios financieros									
LH	Sección 71, Divisiones 7210, 7229 y 7230	Intermedios financieros	4	2,4	1,1	0,0					
MA	Divisiones 69, 70, 71 y Clase 7120	Actividades profesionales científicas y técnicas	4	1,0	0,6	0,2					
M	División 74	Publicidad	1,4	4,0	0,1	0,0					
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de servicios científicos e investigación científica	1,3	1,3	0,0	0,1					
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call centers)	10,4	1,2	0,0	0,0					
N	División 82, excepto Clase 8220	Actividades de otros centros de llamadas y de apoyo de centros y otras actividades excepto call centers	4	1,3	0,0	0,4					
P	Grupo 85A	Educación superior privada	6,2	6,2	0,0	0,6					
Q	Clase 8610	Salud humana privada sin internación	4,7	4,7	0,4	0,1					
Q	División 86, excepto Clase 8610	Salud humana privada con internación	1	4,1	0,6	0,2					
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	4,4	4,4	0,1	1,7					

Fuente: DANE, EMS

^P Cifra provisional

(PP) Puntos porcentuales

Nota: por aproximación decimal, se puede presentar diferencia total

La suma de las contribuciones tiene a la variación

Tabla 2. Variación anual de ingresos subsector servicios. Septiembre 2024/ Septiembre 2023-
Fuente: DANE

Evolución por subsector de servicios

En septiembre de 2024, los servicios de almacenamiento y actividades complementarias al transporte registraron un crecimiento de 19,2% en los ingresos nominales, el personal ocupado total presentó una variación positiva de 0,7% y los salarios registraron un aumento de 12,6%, en comparación con septiembre de 2023.

En comparación con el mismo mes de 2023, en septiembre de 2024 los ingresos totales presentaron un aumento de 19,2%, que se explica por el incremento de 20,7% en los ingresos por servicios, de 17,3% en la venta de mercancías. Por su parte, los otros ingresos operacionales presentaron una disminución de 5,6%.

En septiembre de 2024 el personal ocupado total presentó una variación positiva de 0,7%, en comparación con septiembre de 2023, que se explica por el incremento de 9,0% en el personal temporal directo. En contraste, el personal contratado a través de agencias presentó una disminución de 4,7% y el personal permanente de 1,0%.

Mientras que los salarios en septiembre de 2024 presentaron un aumento de 12,6%, en comparación con septiembre de 2023, que se explica por el incremento de 12,6% en los salarios.

del personal permanente y de 19,3% en los salarios del personal temporal directo.

Evolución por subsector de Comercio TIC

En 2023 ^{pr} el valor agregado de la actividad de comercio TIC ascendió a 5,8 billones de pesos presentando un decrecimiento de 3,0%; mientras que en 2022 ^p el valor agregado fue de 6,0 billones de pesos, con un crecimiento de 16,0%, con respecto al año inmediatamente anterior. El excedente de explotación bruto e ingreso mixto bruto de la actividad de comercio TIC presentó un decrecimiento de 8,7% para 2023 ^{pr}; mientras que en 2022 ^p este creció un 17,3% con respecto a 2021^p.

Cuenta Satélite de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (CSTIC)

Cuenta de producción y generación del ingreso

Comercio TIC

Valores a precios corrientes

Millones de pesos

2014 - 2023^{pr}

Conceptos	2021 ^p	2022 ^p	2023 ^{pr}
1. Cuenta de producción			
P.1 Producción	8 666,021	10,428,908	9,932,299
P.2 Consumo intermedio	3 522,430	4,460,284	4,142,510
Valor agregado bruto	5,143,591	5,968,624	5,789,789
2. Cuenta de generación del ingreso			
D.1 Remuneración de los asalariados	1,554,581	1,740,697	1,910,014
D.11 Sueldos y salarios	1 317,427	1,469,332	1,646,780
D.12 Contribuciones sociales de los empleadores	237,154	271,365	263,234
D.2 - D.3 Impuestos menos subvenciones sobre la producción y las importaciones	262,224	326,453	316,671
B.2 + B.3 Excedente de explotación bruto e ingreso mixto bruto	3,326,786	3,901,474	3,563,104

Fuente: DANE - Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones. Cuenta Satélite TIC

^pprovisional

^{pr}preliminar

Nota: Los resultados de la CSTIC son susceptibles a cambios según se genere nueva información o se actualicen las metodologías de cálculo

Actualizado el 22 de marzo de 2024

En 2023 ^{pr} la actividad económica TIC que registró mayor participación dentro del valor agregado del sector TIC fue telecomunicaciones con un 39,3%; seguido de los servicios TI con un 39,2%; **comercio TIC con 11,6%**; contenido y media, con 9,0%; manufactura TIC con 0,5%, e infraestructura TIC con 0,3%.

Tabla 2. Participación del valor agregado de las actividades económicas características en el sector TIC

Total nacional

2021^p – 2023^{pr}

Actividad Característica TIC	2021 ^p	2022 ^p	2023 ^{pr}
Telecomunicaciones	44,0	40,3	39,3
Servicios TI	34,9	35,2	39,2
Comercio TIC	12,5	12,5	11,6
Contenido y Media	7,8	8,2	9,0
Manufactura TIC	0,5	0,6	0,5
Infraestructura TIC	0,3	0,3	0,3
Total Sector TIC	100	100	100

Fuente: DANE – Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones. Cuenta Satélite TIC

^p provisional

^{pr} preliminar

1.1.5. Perspectiva de crecimiento y ventas

En noviembre de 2023, la actividad económica repuntó, con un crecimiento de 2,3% anual, después de tres meses de caída. Así, la variación año corrido alcanza un resultado de 0,9%, ubicándose cerca de las expectativas de crecimiento de 1,1%. Para 2024, los analistas bajaron sus proyecciones de crecimiento de 1,5% a 1,3%.

Por su parte, la inflación cerró el 2023 en 9,28% dando una sorpresa a la baja. En 2024, la inflación seguiría con tendencia decreciente y tras reducir sus expectativas, los analistas esperan que la inflación alcance un resultado de 5,5% al cierre del año.

Este comportamiento de la inflación, unido con expectativas a la baja, permitiría una reducción de la tasa de política monetaria, que según los analistas llegaría en diciembre a 8,0% según la encuesta de Fedesarrollo y a 8,3% según la encuesta del Banco de la República.

Más allá del contexto nacional, el informe de octubre del FMI sobre las “Perspectivas de la Economía Mundial” de octubre, indica que la inflación mundial descenderá del 8,7% observado en 2022 a 6,9% en 2023 y a 5,8% en 2024, dadas las restricciones de política y la baja en los precios de los commodities.

Además de las expectativas sobre tasa de intervención, PIB e inflación, otros resultados de la EOF de enero son:

Factores relevantes a la hora de invertir: las condiciones sociopolíticas fueron señaladas por octavo mes consecutivo como el factor más relevante a la hora de invertir, al ser elegido por el 36% de los analistas, perdiendo relevancia frente al mes anterior cuando este factor fue elegido por el (44%). Le sigue la política monetaria con un 29%.

Expectativas de tasa de cambio: Las expectativas de los agentes sobre el comportamiento de la tasa de cambio sugieren que el dólar estará en un rango entre \$3.919 y \$3.980, en los próximos tres meses. Este rango, es inferior al esperado el mes pasado (\$3.980 y \$4.050).

Según la EOC- Encuesta de Opinión del Consumidor de Fedesarrollo.

En diciembre, el Índice de Confianza del Consumidor (ICC) subió 3,6 p.p. frente a noviembre. Esto permitió que el resultado del cuarto trimestre estuviera levemente por encima del promedio obtenido

en el tercer trimestre. Igualmente, cuando se compara con el mismo mes del año anterior, se percibe una mejora.

Por nivel socioeconómico, el ICC de los tres grupos aumentó en magnitudes similares. Contrario a ello, en la comparación con diciembre del año anterior, la franja de ingresos altos retrocedió en su confianza en tanto que la de ingresos medios mejoró y la baja mejoró marginalmente.

En mayo de 2024, las ventas del comercio minorista decrecieron 1,7% frente a las registradas en el mismo mes de 2023. Doce líneas de mercancía registraron variaciones anuales negativas en sus ventas reales y, por otra parte, siete (7) líneas de mercancía registraron variaciones anuales positivas en sus ventas.

Las principales contribuciones negativas a la variación anual se presentaron en las líneas de Combustibles para vehículos automotores, Prendas de vestir y textiles, Vehículos automotores y motocicletas principalmente de uso de los hogares, aportando en conjunto -1,8 puntos porcentuales a la variación total del comercio minorista. Las mayores contribuciones positivas se presentaron en la venta de Otros vehículos automotores y motocicletas, Equipos y aparatos de sonido y video, **Equipo de informática y telecomunicaciones para uso personal o doméstico**, aportando en conjunto 1,0 punto porcentual a la variación total.

Tabla 2. Variación porcentual y contribución de las ventas reales del comercio minorista según grupos de mercancías.

Total nacional

Mayo 2024/ mayo 2023

Líneas de mercancías	Mayo de 2024/ mayo de 2023	
	Variación %	Contribución PP
Total comercio minorista	-1,7	-1,7
Combustibles para vehículos automotores	3,6	-0,7
Prendas de vestir y textiles	-11,7	-0,6
Vehículos automotores y motocicletas principalmente de uso de los hogares**	5,7	-0,5
Repuestos, partes, accesorios y lubricantes para vehículos	-7,0	-0,5
Artículos de ferretería, vidrios y pinturas	8,7	0,3
Alimentos (víveres en general)	0,9	0,2
Productos farmacéuticos y medicinales	-1,7	-0,1
Calzado, artículos de cuero y sucedáneos del cuero	3,4	-0,1
Bebidas no alcohólicas	4,2	-0,1
Otras mercancías para uso personal o doméstico, no especificadas anteriormente*	-1,5	0,0
Bebidas alcohólicas, cigarrillos, cigarrillos y productos del tabaco	1,4	0,0
Electrodomésticos, muebles para el hogar	-0,8	0,0
Libros, papelería, periódicos, revistas y útiles escolares	0,8	0,0
Artículos y utensilios de uso doméstico	1,1	0,0
Productos para el aseo del hogar	4,7	0,1
Productos de aseo personal, cosméticos y perfumería	4,2	0,2
Equipo de informática y telecomunicaciones para uso personal o doméstico	5,6	0,2
Equipos y aparatos de sonido y video	15,0	0,2
Otros vehículos automotores y motocicletas***	7,3	0,6

1.1.6. Variables económicas que pueden afectar el abastecimiento o los precios en el sector.

1.1.6.1 PRODUCTO INTERNO BRUTO – PIB (DANE, 2024)

En el segundo trimestre de 2024pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,1% respecto al mismo periodo de 2023pr

- Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:
- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 10,2% (contribuye 1,0 puntos porcentuales a la variación anual).
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,8% (contribuye 0,8 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 11,1% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).
- Durante el primer semestre de 2024pr, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 1,5%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 5,1% (contribuye 0,8 puntos porcentuales a la variación anual).
- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 8,0% (contribuye 0,8 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 9,5% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

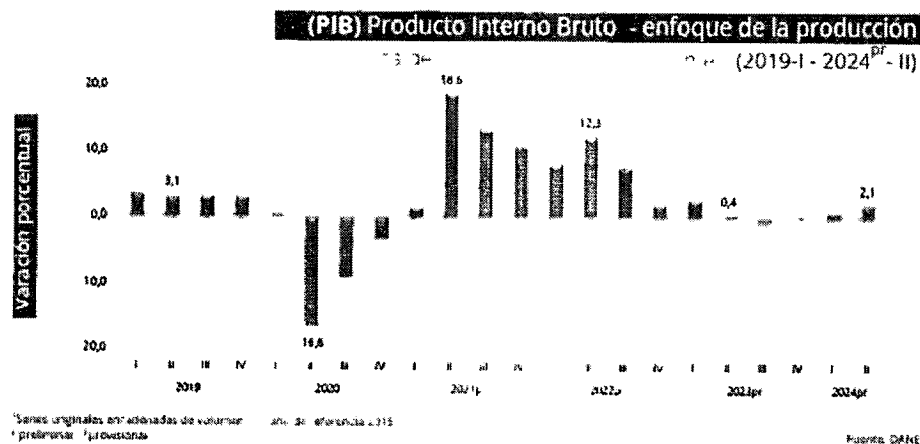


Gráfico 1. Tasa de crecimiento anual del PIB. Fuente: DANE

1.1.6.2 Valor agregado por actividad económica

Variables que afectan al sector: Entre las principales variables que afectan al sector encontramos la inflación el incremento en el valor del empleo y otras variables las cuales se detallan a continuación:

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 1.1%. Como lo ilustra la siguiente imagen.

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen¹
Segundo trimestre 2024^{pr}

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2024 ^{pr} -II / 2023 ^{pr} -II	2024 ^{pr} / 2023 ^{pr}	2024 ^{pr} -II / 2024 ^{pr} -I
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	10,2	8,0	1,5
Explotación de minas y canteras	-3,3	2,5	-0,9
Industrias manufactureras	-1,6	3,6	-0,9
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	2,6	3,7	-0,9
Construcción	2,4	1,5	0,9
Comercio al por mayor y al por menor ²	0,2	0,3	-0,05
Información y comunicaciones	-1,9	1,9	0,3
Actividades financieras y de seguros	1,4	0,8	1,2
Actividades inmobiliarias	1,9	1,9	0,4
Actividades profesionales, científicas y técnicas ³	0,2	0,2	0,4
Administración pública, defensa, educación y salud	4,8	5,1	1,7
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios ⁶	11,1	9,5	3,5
Valor agregado bruto	2,3	1,6	0,1
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	0,3	0,4	-0,2
Producto Interno Bruto	2,1	1,5	0,1

Fuente: DANE, PIB T

Comercio al por mayor y al por menor

En el segundo trimestre de 2024 pr, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece 0,2% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2023pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 7):

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 2,2%.

- Transporte y almacenamiento crece 0,6%.
- Alojamiento y servicios de comida decrece 5,9%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida decrece 0,05, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 0,5%.
- Transporte y almacenamiento crece 0,1%.
- Alojamiento y servicios de comida decrece 1,3%

En el segundo trimestre de 2024pr, el valor agregado de información y comunicaciones decrece 1,9% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2023pr. Para la serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado crece en 0,3%, respecto al trimestre inmediatamente anterior.

Tabla 8. Información y comunicaciones
Tasas de crecimiento en volumen¹
Segundo trimestre 2024^{pr}

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2024 ^{pr} -II / 2023 ^{pr} -II	2024 ^{pr} / 2023 ^{pr}	2024 ^{pr} -II / 2024 ^{pr} -I
Información y comunicaciones	-1,9	-1,9	0,3

Fuente: DANE, PIB_T

En Colombia, el subsector de la economía Tecnologías de la información y las comunicaciones – TIC, hacen parte del sector terciario de la economía, que se refiere al ofrecimiento de servicios en donde se encuentran todas aquellas actividades intangibles que no producen mercancía en sí, como el comercio, el transporte, entre otros.

1.1.6.3 ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR (IPC) (DANE, marzo 2024)

La inflación es el aumento generalizado y sostenido del nivel de precios existentes en el mercado durante un período de tiempo. Cuando el nivel general de precios aumenta, con cada unidad de moneda se adquieren menos bienes y servicios. Es decir, que la inflación refleja la disminución del poder adquisitivo de la moneda: “una pérdida del valor real del medio interno de intercambio y unidad de medida de una economía”. Una medida frecuente de la inflación es el índice de precios, que corresponde al porcentaje anualizado de la variación general de precios en el tiempo (el más común es el índice de precios al consumidor).

ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR (IPC)

Palacio Municipal, calle 11 # 11-35 Tel. (608) 634 5995 | Edificio C.A. (Caja de Agua) Calle 10 # 16-49.
línea gratuita 018000953231 Cobajo Port 1 856010
contactenos@aguazul-casanare.gov.co | www.aguazul-casanare.gov.co
Aguazul, Casanare



MARZO 2024

(IPC) Índice de Precios al Consumidor

Variación mensual año corrido y anual - total nacional - 2023 - 2024 (agosto)

IPC	AGOSTO					
	Variación mensual		Variación año corrido		Variación anual	
	2023	2024	2023	2024	2023	2024
IPC total	0,00	7,43	4,33	11,43	6,12	

Fuente: DANE - F

En el mes de agosto de 2024, el IPC registró una variación de 0,00% en comparación con julio de 2024.

IPC mensual, año corrido y anual. Agosto de 2024. Fuente: DANE

Variación y contribución mensual por divisiones de gasto

En el mes de agosto de 2024, el IPC registró una variación de 0,00% en comparación con julio de 2024, cuatro divisiones se ubicaron por debajo del promedio nacional (0,00%): Alimentos y bebidas no alcohólicas (-0,68%), Información y comunicación (-0,40%), Recreación y cultura (-0,22%), y por último Educación (-0,16%). Por encima se ubicaron: Bienes y servicios diversos (0,00%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,02%), Prendas de vestir y calzado (0,06%), Transporte (0,13%), Salud (0,17%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,22%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,30%) y por último, Restaurantes y hoteles (0,31%).

**Cuadro 1. IPC Variación y contribución mensual
Según divisiones de gasto
Agosto 2023 - 2024**

Divisiones de Gasto	Código	2023		2024	
		Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Alimentos y bebidas no alcohólicas	1.01	1,13	0,22	-0,68	-0,13
Información y comunicación	1.02	0,04	0,00	-0,40	-0,01
Recreación y cultura	1.03	1,02	0,09	-0,22	-0,01
Educación	1.04	0,38	0,01	-0,16	-0,01
TOTAL		0,70	0,36	0,00	0,00
Bienes y servicios diversos	1.05	0,48	0,02	0,00	0,00
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	1.06	0,27	0,01	0,02	0,00
Prendas de vestir y calzado	1.07	0,26	0,01	0,06	0,00
Transporte	1.08	0,50	0,12	0,13	0,02
Salud	1.09	0,28	0,01	0,17	0,00
Bebidas alcohólicas y tabaco	1.10	1,14	0,02	0,22	0,00
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	1.11	0,61	0,19	0,30	0,09
Restaurantes y hoteles	1.12	0,52	0,00	0,31	0,03

Fuente: DANE, IPC

Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Variación año corrido por divisiones de gasto, agosto 2023 - 2024. Fuente: DANE

Los mayores aportes negativos a la variación mensual del IPC (0,00%), se ubicaron en las divisiones de: Alimentos y bebidas no alcohólicas e Información y comunicación las cuales en conjunto restaron 0,14 puntos porcentuales a la variación total. Por otro lado, los mayores aportes a la variación mensual se ubicaron en las divisiones de: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles y Restaurantes y hoteles, las cuales aportaron 0,13 puntos porcentuales a la variación total.

En marzo de 2024 en comparación con febrero de 2024, la variación de las subclases que más aportaron al índice total fueron: transporte urbano (3,02%), arriendo imputado (0,74%), frutas frescas (7,58%), comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (1,09%), arriendo efectivo

(0,74%), gas (3,57%), servicios relacionados con la copropiedad (2,07%), combustibles para vehículos (0,42%), comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato (0,64%) y hortalizas y legumbres frescas (2,70%). Las subclases con aportes negativos a la variación fueron: paquetes turísticos completos (-4,81%), vehículo particular nuevo o usado (-0,43%), carne de aves (-0,69%), equipos de telefonía móvil, similares y reparación (-5,19%) y otros productos para el aseo personal (-0,99%).

Variación y contribución anual por divisiones de gasto

En lo corrido del año, (enero - agosto), siete divisiones de bienes y servicios se ubicaron por debajo del promedio: Recreación y cultura (-1,21%), Información y comunicación (-0,64%), Prendas de vestir y calzado (1,47%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (1,92%), Bienes y servicios diversos (2,68%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (3,31%), y por último Bebidas alcohólicas y tabaco (4,27%). El resto de las divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (4,33%): Educación (8,53%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (5,88%), Restaurantes y hoteles (5,77%), Salud (4,53%) y por último, Transporte (4,36%).

**Cuadro 3. IPC Variación y contribución año corrido
Según divisiones de gasto
Agosto 2023 - 2024**

Divisiones de Gasto	Peso (%)	2024			
		Variación Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	
Recreación y cultura	3,79	0,16	1,21	-0,04	
Información y comunicación	4,33	0,14	-0,64	-0,02	
Prendas de vestir y calzado	3,98	0,14	1,47	0,05	
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	0,34	1,92	0,08	
Bienes y servicios diversos	5,36	0,42	2,68	0,14	
Alimentos y bebidas no alcohólicas	16,05	0,30	3,31	0,63	
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	0,15	4,27	0,07	
TOTAL	100,00	7,43	4,33	4,33	
Transporte	12,93	1,72	4,36	0,58	
Salud	1,71	0,43	4,53	0,08	
Restaurantes y hoteles	9,43	1,04	5,77	0,62	
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	1,16	5,88	1,80	
Educación	4,41	1,35	8,53	0,33	

Fuente: DANE, IPC

Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Cuadro 3. Variación y contribución anual, según divisiones de gasto agosto 2023 - 2024, fuente DANE Boletín IPC.

Los mayores aportes negativos a la variación en lo corrido del año (enero - agosto), se ubicaron en las divisiones de Recreación y cultura e Información y comunicación, las cuales en conjunto restaron 0,06 puntos porcentuales a la variación total. Por otro lado, los mayores aportes a la variación en lo corrido del año se ubicaron en las divisiones Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles y Alimentos y bebidas no alcohólicas, las cuales en conjunto contribuyeron con 2,44 puntos porcentuales a la variación total.

Comportamiento de la variación mensual, año corrido y anual del IPC según niveles de ingreso por criterio absoluto.

4.1 Comportamiento de la variación mensual, año corrido y anual del IPC según niveles de ingreso por criterio absoluto

Cuadro 7. IPC según niveles de ingreso por criterio absoluto
Total IPC
Agosto 2023 - 2024

	Mensual		Variación (%)		Anual	
	2023	2024	Año Corrido		2023	2024
Pobres	0,69	0,06	6,36	4,22	10,79	6,01
Vulnerables	0,74	0,07	6,80	4,24	11,20	6,08
Clase media	0,71	-0,01	7,38	4,30	11,41	6,12
Ingresos altos	0,66	0,08	8,05	4,46	11,69	6,15
Total nivel de ingresos	0,70	0,00	7,43	4,33	11,43	6,12

Fuente: DANE, IPC.

* Se entiende por criterio absoluto el aplicado al caracterizar los hogares de acuerdo con un nivel de ingresos preestablecido.

Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice

Tabla 4. IPC según niveles de ingreso, agosto 2023 - 2024, fuente DANE.

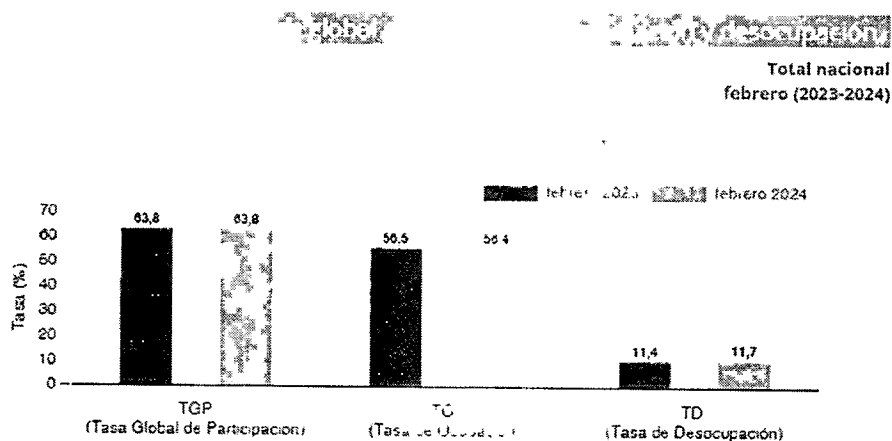
En agosto de 2024, la variación mensual del IPC por nivel de ingresos fue: Pobres (-0,06%), Vulnerables (-0,07%), Clase media (-0,01%), Ingresos altos (0,08%) y por último, Total nivel de ingresos (0,00%).

En lo corrido del año, la variación del IPC por nivel de ingresos fue: Pobres (4,22%), Vulnerables (4,24%), Clase media (4,30%), Ingresos altos (4,46%) y por último, Total nivel de ingresos (4,33%).

La variación anual del IPC por nivel de ingresos fue: Pobres (6,01%), Vulnerables (6,08%), Clase media (6,12%), Ingresos altos (6,15%) y por último, Total nivel de ingresos (6,12%).

Empleo y desocupación

Para el mes de febrero de 2024, la tasa de desocupación del total nacional fue 11,7%, mientras que en febrero de 2023 se ubicó en 11,4%. Por su parte, la tasa global de participación se ubicó en 63,8% y la tasa de ocupación en 56,4%, estas tasas en el mismo mes de 2023 fueron 63,8% y 56,5%, respectivamente.

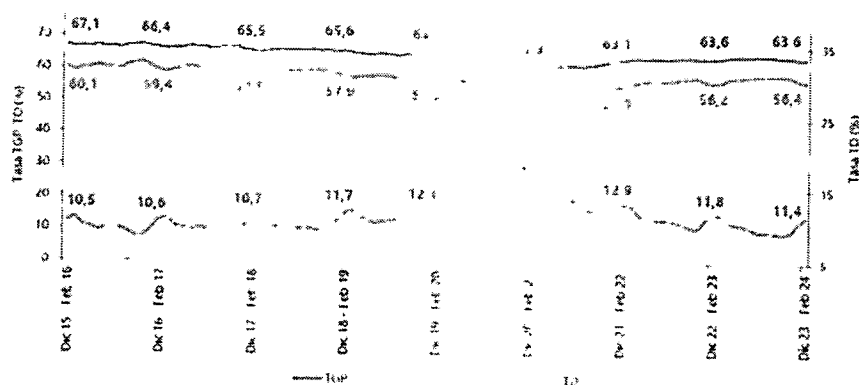


Fuente: DANE

Gráfico 2. Tasa global de participación, ocupación y desocupación, total nacional febrero 2023 - 2024, fuente DANE.

En febrero de 2024, la tasa de desocupación en el total de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 11,6%, mientras que en el mismo mes de 2023 fue 11,5%. La tasa global de participación se ubicó en 66,5%, lo que significó un aumento de 1,3 puntos porcentuales frente a febrero de 2023 (65,2%). Finalmente, la tasa de ocupación fue 58,8%, la cual en el mismo periodo del año anterior fue 57,7%.

Gráfico 4. Tasa global de participación, ocupación y desocupación
Total nacional
Diciembre - febrero (2015 - 2024)



Fuente: DANE, GEIH

Nota: datos expandidos con proyecciones de población, elaborados por la Alcaldía de Aguazul a partir de los resultados del CENPV 2018

Nota: cifras aproximadas a un decimal

Gráfico 3. Tasa desempleo según 23 ciudades y áreas metropolitanas, diciembre 2023 -febrero 2024, fuente DANE.

- Empleos del Sector Servicios

En el mes de febrero de 2024, el número de personas ocupadas en el total nacional fue 22.493 miles de personas. Las ramas que más aportaron positivamente a la variación de la población ocupada fueron Industrias manufactureras (0,7 puntos porcentuales); Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios (0,6 puntos porcentuales) y Transporte y almacenamiento (0,5 puntos porcentuales).

Tabla 1. Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según rama de actividad*

Total nacional

Febrero (2023 - 2024)

Rama de actividad	Total nacional				
	Febrero 2023	Febrero 2024	Distribución % 2024	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	22.233	22.493	100	260	
Industrias manufactureras	2.336	2.485	11,0	149	0,7
Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios	1.863	2.004	8,9	141	0,6
Transporte y almacenamiento	1.683	1.794	8,0	112	0,5
Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana	2.546	2.632	11,7	86	0,4
Actividades inmobiliarias	246	319	1,4	73	0,3
Actividades financieras y de seguros	404	471	2,1	67	0,3
Información y comunicaciones	356	388	1,7	33	0,1
Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos	508	515	2,3	7	0,0
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3.262	3.228	14,4	-34	-0,2
Alojamiento y servicios de comida	1.617	1.575	7,0	-42	-0,2
Construcción	1.525	1.475	6,6	-50	-0,2
Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos	1.756	1.641	7,3	-115	-0,5
Comercio y reparación de vehículos	4.131	3.964	17,6	-167	-0,8

Fuente: DANE, GEIH.

Tabla 5. Distribución porcentual. Población ocupada según actividad, enero 2023 - 2024, fuente DANE.

- Variaciones anuales para febrero de 2024

Para el mes de febrero de 2024, la tasa de desocupación del total nacional fue 11,7%, mientras que en febrero de 2023 se ubicó en 11,4%. Por su parte, la tasa global de participación se ubicó en 63,8%.

- Población ocupada

En febrero de 2024, la tasa de ocupación nacional fue 56,4%, Por su parte, la tasa global de participación se ubicó en 56,5%,

• Por sexo

Por sexo, para el trimestre móvil noviembre 2023 - enero 2024, la tasa de desocupación para las mujeres fue 13,0% y para los hombres 8,7% y la diferencia entre hombres y mujeres en la tasa global de participación (TGP) se ubicó en 24,8 puntos porcentuales (p.p.), en la tasa de ocupación (TO) fue 24,9 p.p. y la brecha de la tasa de desocupación (TD) en 4,3 p.p. (puntos porcentuales).

• Por ramas de actividad

En el mes de febrero de 2024, el número de personas ocupadas en el total nacional fue 22.493 miles de personas. Las ramas que más aportaron positivamente a la variación de la población ocupada fueron Industrias manufactureras (0,7 puntos porcentuales); Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios (0,6 puntos porcentuales) y Transporte y almacenamiento (0,5 puntos porcentuales).

- Por posición ocupacional

Según posición ocupacional y a nivel nacional, en enero de 2024, Jornalero o peón y Obrero, empleado particular fueron las posiciones ocupacionales que más aportaron positivamente a la variación de los ocupados en el total nacional con 1,2 y 0,8 puntos porcentuales, respectivamente.

Tabla 2. Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según posición ocupacional*

Total nacional

Enero (2023 - 2024)

Posición ocupacional	Total nacional				
	Enero 2023	Enero 2024	Distribución % 2024	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	21.492	22.025	100	533	
Jornalero o Peón	586	844	3,8	258	1,2
Obrero, empleado particular	9.648	9.811	44,5	163	0,8
Patrón o empleador	552	605	2,7	53	0,2
Trabajador por cuenta propia	8.734	8.776	39,8	41	0,2
Empleado doméstico	637	668	3,0	31	0,1
Obrero, empleado del gobierno	893	886	4,0	-6	0,0
Trabajador familiar sin remuneración	441	433	2,0	-8	0,0

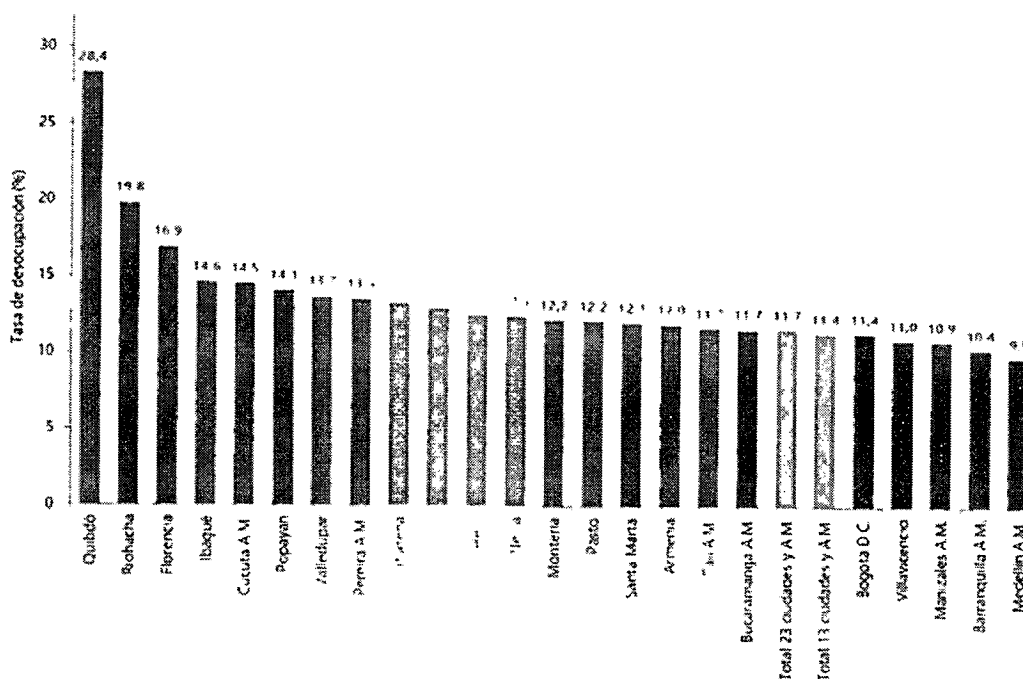
Fuente: DANE, GEIH

Tabla 6. Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según posición ocupacional, enero 2023 - enero 2024, fuente DANE.

Ranking de ciudades según tasa de desocupación

Para el trimestre móvil diciembre 2023 - febrero 2024, de las 23 ciudades y áreas metropolitanas, las que presentaron mayores tasas de desocupación fueron: Quibdó (28,4%), Riohacha (19,8%) y Florencia (16,9%). Las ciudades con menor tasa de desocupación fueron: Manizales A.M. (10,9%), Barranquilla A.M. (10,4%) y Medellín A.M. (9,9%).

**Gráfico 6. Tasa de desocupación según ciudades
23 ciudades y áreas metropolitanas
Diciembre 2023 - febrero 2024**



Fuente: DANE, GEIH

Gráfico 4. Tasa de desocupación según 23 ciudades y áreas metropolitanas, diciembre 2023 - febrero 2024, fuente DANE.

1.1.7. Cadena de producción y distribución

Generalmente los proveedores de servicios digitales manejan una disponibilidad de servicios constante disponibles para suministrar.

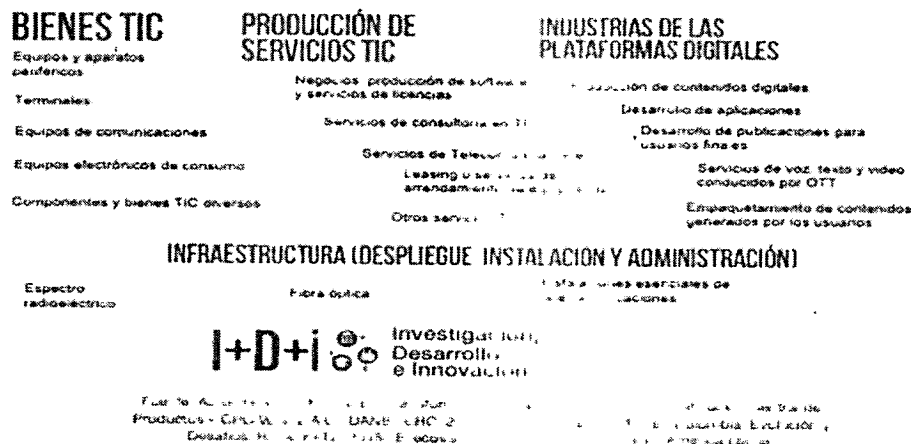
Se identifican dos formas de operación en la comercialización de servicios de TI:

- Directa (60% de las ventas): El oferente contacta y vende soluciones al usuario final. Algunos, exclusivamente en esta modalidad Algunos en forma mixta con Asociados o Aliados para integrar una Solución
- A través de Asociados o Aliados (Subcontratistas) (40% de las ventas): Las soluciones se ofrecen a través de VARs (canales que agregan valor en su proceso de venta), integradores, o canales especializados por nicho o geográficamente y para algunas funciones a través de centros autorizados de servicio certificados.

De esta manera, el esquema general es:

- Fabricante: Mediante mecanismos de venta Directa, a través de Intermediario.
- Integrador: A través de la siguiente cadena de distribución Fabricantes, Directo, Intermediario, subcontratistas
- En Servicios: la estructura se da por mercados verticales: Gobierno, Salud, Educación, Finanzas, Comercio, Telecomunicaciones Minería y Petróleos.

De manera gráfica se ilustra de la siguiente manera la cadena de valor:



- Datos, e información
- El conocimiento
- Técnicas de fabricación
- componentes electrónicos
- Internet
- Software

Comportamiento general de las importaciones

De acuerdo con las declaraciones de importación registradas ante la DIAN en julio de 2024, las importaciones fueron US\$5.581,1 millones CIF y presentaron un crecimiento de 12,9% con relación al mismo mes de 2023. Este comportamiento obedeció principalmente al aumento de 18,0% en el grupo de Manufacturas. En julio de 2024, las importaciones de Manufacturas participaron con 78,9% del valor CIF total de las importaciones, seguido por Agropecuarios, alimentos y bebidas con 11,5%, Combustibles y productos de las industrias extractivas con 9,4% y Otros sectores con 0,2%

En julio de 2024, las importaciones de Manufacturas fueron de US\$4.403,0 millones CIF y presentaron un crecimiento de 18,0% frente a julio de 2023, como resultado de las mayores compras de Maquinaria y equipo de transporte (17,8%) y Productos químicos y productos conexos (19,3%) que aportaron en conjunto 13,5 puntos porcentuales a la variación del grupo. En julio de 2024, las importaciones del grupo de Combustibles y productos de las industrias extractivas fueron de US\$524,5 millones CIF y presentaron un aumento de 4,9%, en comparación con julio de 2023; como resultado de las mayores compras de Metales no ferrosos (23,5%) que aportó 2,8 puntos porcentuales a la variación del grupo. En julio de 2024, las compras externas del grupo Agropecuarios, alimentos y bebidas fueron US\$644,5 millones CIF y presentaron una disminución

de 8,4% en comparación con julio de 2023; este resultado se explicó por las menores importaciones de Productos alimenticios y animales vivos (-13,5%) que aportó 10,5 puntos porcentuales negativos a la variación del grupo.

**Tabla 2. Importaciones según grupos de productos OMC
Julio (2024/2023)^a**

Sección / Capítulo	Descripción	Julio 2023	Julio 2024	Variación	Contribución a la variación	Contribución a la variación
		(Millones de dólares CE)		%	del grupo (pp)	del total (pp)
	Total	4.945,2	5.581,1	12,9		12,9
	Agropecuarios, alimentos y bebidas	703,8	644,5	-8,4		-1,2
0	Productos alimenticios y animales vivos	545,0	471,3	-13,5	-10,5	-1,5
1	Bebidas y tabacos	46,3	42,1	-9,1	-4,6	-0,1
2	Materiales crudos no comestibles, excepto los combustibles	66,4	65,7	-1,4	-0,1	0,0
4	Aceites, grasas y cras de origen animal y vegetal	46,1	65,7	41,4	2,8	0,4
	Combustibles y prod. de industrias extractivas	499,8	524,5	4,9		0,5
68	Metales no ferrosos	58,7	72,5	23,5	2,8	0,3
33	Petróleo, productos derivados del petróleo y productos conexos	475,7	427,7	-10,3	-0,4	0,0
	Demás	35,4	44,3	25,0	1,8	0,2
	Manufacturas	3.781,9	4.463,0	18,0		13,6
7	Maquinaria y equipo de transporte	1.148,5	2.060,1	79,3	8,3	5,3
5	Productos químicos y productos conexos, n.e.p.	1.003,3	1.197,0	19,3	5,2	3,9
6	Artículos manufacturados, clasificados principalmente según el material	603,5	717,0	18,8	3,0	2,3
8	Artículos manufacturados diversos	176,6	428,9	241,2	1,4	1,1
	Otros sectores	9,7	9,1	-5,8		0,0

Fuente: DIAN - DANE (IMPO)

^a Cifra preliminar

^b Variación superior al 500%

Tabla 2 : Importaciones según grupos de producto OMC. julio (2024/2023). Fuente DANE Boletín importaciones Julio 2024.

Importaciones según país de origen

En julio de 2024, las importaciones de Colombia originarias de China participaron con 27,0% del total de las importaciones; le siguieron las compras externas desde Estados Unidos, Brasil, México, Alemania, India y Francia.

Comportamiento general de las exportaciones

De acuerdo con la información de exportaciones procesada por el DANE y la DIAN, en julio de 2024 las ventas externas del país fueron US\$4.618,3 millones FOB y presentaron un crecimiento de 10,8% en relación con Julio de 2023; este resultado se debió principalmente al crecimiento de 6,3% en las ventas externas del grupo de Combustibles y productos de las industrias extractivas. En el mes de referencia, las exportaciones de Combustibles y productos de las industrias extractivas participaron con 50,4% del valor FOB total de las exportaciones; así mismo, Agropecuarios, alimentos y bebidas con 20,5%, Manufacturas con 20,4%, y Otros sectores con 8,7%. En julio de 2024 se exportaron 14,0 millones de barriles de petróleo crudo, lo que representó una caída de 15,0% frente a julio de 2023.

En julio de 2024 las exportaciones de Combustibles y productos de las industrias extractivas fueron de US\$2.327,0 millones FOB y presentaron un crecimiento de 6,3% frente a julio de 2023, este comportamiento se explicó principalmente por el aumento de las ventas de Hulla, coque y briquetas (30,4%) y Menas y desechos de metales (23,9%) que contribuyeron en conjunto con 10,2 puntos porcentuales a la variación del grupo. En julio de 2024 las exportaciones del grupo de Manufacturas fueron de US\$942,5 millones FOB y presentaron un crecimiento de 14,8%, frente a julio de 2023.

Este comportamiento se explicó principalmente por el aumento en las ventas externas de Productos químicos y productos conexos (25,4%) y Artículos manufacturados, clasificados principalmente según el material (11,6%) que contribuyeron en conjunto con 12,7 puntos porcentuales a la variación de la agrupación. Las ventas externas de productos Agropecuarios, alimentos y bebidas fueron US\$948,0 millones FOB y presentaron un crecimiento de 13,9%, comparado con julio de 2023. Este comportamiento se explicó principalmente por el aumento de las exportaciones de Café sin tostar descafeinado o no (27,3%) y Bananas (incluso plátanos) frescas o secas (33,9%) que contribuyeron en conjunto con 9,6 puntos porcentuales a la variación del grupo. En el mes de julio de 2024 en comparación con julio de 2023, el crecimiento de las exportaciones del grupo Otros sectores (23,6%) se explicó fundamentalmente por el aumento de las exportaciones de Oro no monetario que aportó 24,0 puntos porcentuales a la variación del grupo

**Tabla 2. Exportaciones según grupos de productos OMC
Julio (2024/2023)^a**

Descripción	Julio 2024 ^b	Julio 2023 ^b	Variación %	Contribución a la variación del grupo (pps)	Contribución a la variación total (pps)
	Millones de \$ FOB 100	Millones de \$ FOB 100			
Total	4.344,4	3.810,3	13,8		13,8
Agropecuarias, alimentos y bebidas^c	948,0	832,0	13,8		8,0
Café sin tostar descafeinado o no	11,0	8,7	27,3	2,3	1,4
Bananas (incluido plátanos) frescas o secas ^d	1,0	0,7	33,9	2,4	0,5
Frutas frescas o secas ^e	4	2,9	68,9	1,2	0,3
Cereales sin grano entero o partido entero o no	0,0	0,0	0	1,0	0,2
Cultivos de grano entero	1,0	1,0	0,0	0,5	0,1
Otros cereales de grano de remolacha y azúcar (a partir de la remolacha)	0	0	0,0	0,0	0,1
Aceite de palma y sus fracciones ^f	1	1,4	16,3	0,1	0,1
Acidos de soja y sus fracciones ^g	1	1	0,0	1,0	0,2
Otros subgrupos	1	1,2	20,0	0,9	0,3
Combustibles y prod. de industrias extractivas	2.189,3	2.127,0	6,3		3,3
Hulla, coque y leña ^h	0	0	0,0	0,4	0,0
Minas y desechos de metales ⁱ	0	0,1	21,9	0,7	0,4
Productos químicos básicos de petróleo y gas natural ^j	2,1	1,9	6,4	4,2	2,2
Otros	0	1,9	5,1	0,9	0,1
Manufacturas^k	923,0	842,5	14,8		8,9
Productos químicos y productos conexos, excepto	0	0,1	21,4	0,2	1,0
Artículos manufacturados (excepto productos de caucho, plástico y metal) ^l	0	0	0	1,4	0,7
Artículos manufacturados diversos ^m	0	0	0	1,7	0,3
Maquinaria y equipo de transporte ⁿ	1,4	1,4	0,0	0,9	0,3
Ferrosueros ^o	0	0,3	11,3	0,7	0,1
Otros sectores^p	324,4	100,8	23,6		1,8
Oro no monetario (excepto minerales y concentrados de oro)	1,4	0,0	24,0	24,0	1,8
Otros sectores	1,0	1,0	0,0	0,0	0,0

Fuente: DANE. DANE de SPS.

^a Las exportaciones como parte del proceso de producción de bienes y servicios, excepto las exportaciones de bienes y servicios que se producen en el extranjero por actividades de producción de bienes y servicios en el extranjero.

^b La diferencia en la variación de los subgrupos de productos es de 0,0 puntos porcentuales.

Exportaciones según grupos de producto OMC. julio (2024/2023). Fuente DANE

Exportaciones según país de origen

En julio de 2024, Estados Unidos fue el principal destino de las exportaciones colombianas con una participación de 27,9% en el valor FOB total exportado; le siguieron en su orden las participaciones de: Panamá, China, Brasil, India, Corea y México.

1.2. ASPECTOS TÉCNICOS

1.2.1. Clasificación de bienes y servicios (códigos UNSPSC)

El presente proceso se encuentra clasificado en los siguientes códigos UNSPSC

GRUPO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
E- PRODUCTOS DE USO FINAL	44000000 Equipos de oficina accesorios y suministros	44100000 Maquinaria, suministros y accesorios de oficina	44103100 Suministros para impresora, fax y fotocopiadora	44103103 Tóner para impresión

B-MATERIAS PRIMAS	12000000 material químico incluyendo BIOQUIMICOS	12170000 Colorantes	12171700 compuestos de colores y dispersiones	12171703 Tintas
----------------------	--	------------------------	--	--------------------

1.2.2. Información técnica (Normas técnicas y otros)

ITEM	ELEMENTO Y DESCRIPCION
1	TONER ORIGINAL TK-3402
2	TONER ORIGINAL TK-3432
3	Cartucho de Tóner HP CF237A Negro LaserJet
4	Cartucho de Tóner HP CF226A Negro LaserJet
5	Cartucho de Tóner HP CF287X Negro LaserJet
6	Cartucho original tóner negro tóner negro HP 80A LaserJet - CF280A
7	BOTELLA /Bolsa de tinta ORIGINAL BK (NEGRO) TB11 WORK FORCE C5310 / C5390
8	BOTELLA/ Bolsade tinta ORIGINAL Y (AMARILLO) TB11 WORK
9	BOTELLA/Bolsa de tinta ORIGINAL C (Cian) TB11 WORK FORCE
10	BOTELLA/ Bolsade tinta ORIGINAL M (Magenta) TB11 WORK
11	TONER ORIGINAL TK-3162 IMPRESORA KYOCERA ECOSYS M3151
12	Botella de tinta original epson 544 BK NEGRO
13	Botella de tinta original epson 544 Y (AMARILLO)
14	Botella de tinta original epson 544 M (MAGENTA)
15	Botella de tinta original epson 544 C (CIAN)
16	Botella de tinta original BTD60 BK NEGRO Impresora Brother
17	Botella de tinta original BTD60 Y (YELLOW) Impresora Brother
18	Botella de tinta original BTD60 M (MAGENTA) Impresora Brother
19	Botella de tinta original BTD60 C (CIAN) Impresora Brother

1.2.3. Bienes nacionales relevantes

Según el artículo 2.2.1.2.4.2.9 del Decreto 1082 de 2015, adicionado por el Decreto 680 de 2021, que desarrolla lo establecido en la Ley 816 de 2003, para definir los bienes colombianos relevantes, la entidad estatal debe tener en cuenta tres criterios: I) «el análisis del sector económico y de los oferentes, además de toda aquella información adicional con la que cuente la entidad estatal

recaudada en la etapa de planeación del Proceso de Contratación», II) el porcentaje de participación de los bienes en el presupuesto del Proceso de Contratación y III) la existencia de los bienes en el Registro de Productores de Bienes Nacionales, en los términos del Decreto 2680 de 2009. Las entidades estatales deben valerse de estos criterios para analizar los insumos requeridos para la ejecución del objeto contractual ofertado y establecer cuales constituyen los bienes nacionales relevantes, análisis que debe constar en los documentos del proceso.

1.3. ASPECTOS REGULATORIOS

1.3.1. Normas y demás aspectos regulatorios

Decreto 767 de 2022 " Por el cual se establecen los lineamientos generales de la Política de Gobierno Digital y se subroga el Capítulo 1 del Título 9 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1078 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones"

Decreto 088 de 2022 " Por el cual se adiciona el Título 20 a la Parte 2 del Libro 2 del Decreto Único Reglamentario del Sector de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, Decreto 1078 de 2015, para reglamentar los artículos 3, 5 y 6 de la Ley 2052 de 2020, estableciendo los conceptos, lineamientos, plazos y condiciones para la digitalización y automatización de trámites y su realización en línea".

Decreto 1078 de 2015: Decreto Único Reglamentario del Sector de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.

Decreto 1974 de 2019 "Por el cual se adiciona la Sección 12 al Capítulo 1 del Título 2 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1082 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector de Planeación Nacional, con el fin de reglamentar las particularidades para la implementación de Asociaciones Público Privadas en materia de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones"

Decreto 704 de 2018 "Por el cual se crea la comisión intersectorial para el desarrollo de la economía digital y se adiciona un artículo en el título 2 de la parte 1 del libro 1 del decreto único-reglamentario del sector tic, decreto número 1078 de 2015."

1.4 Otros Aspectos (ambiental, social, político u otros)

Norma técnica colombiana NTC 6023. Esta norma especifica los requisitos ambientales para los cartuchos de tóner, monocromos y de colores. El cumplimiento de los requisitos ambientales especificados en esta norma permite que el interesado obtenga el Sello Ambiental Colombiano, etiqueta ambiental Tipo I.

Social: Colombia es pionero en la región y en el mundo en digitalizar los procesos del gobierno y sus instituciones. De acuerdo con el Índice de Gobierno Digital 2019 de la OCDE, Colombia se encuentra en el puesto número 3 del ranking a nivel mundial en cuanto a los países que más han avanzado hacia un gobierno digital.

En el marco del proceso de transformación digital del Estado Colombiano, la política de Gobierno digital que deben implementar las entidades territoriales, constituye un eje para optimizar la gestión de las entidades públicas, e impactar positivamente en la calidad de vida del ciudadano.

Político: La política nacional de usar los acuerdos marco de precios cuando se aplique.

1.5 Estructura de precios del estudio de mercado.



La estructura de los precios del estudio de mercado del presente proceso, se determinó teniendo en cuenta la Circular No. 072 del 07 de octubre de 2021, "por medio de la cual se reiteran las directrices para la elaboración de estudios de mercado objetivos y garantizar que obedezcan a precios del mercado y evitar detrimento patrimonial", para lo cual la Secretaría General, definió el presupuesto oficial del proceso de selección a adelantar, mediante el método de COTIZACIONES A TODO COSTO.

1. ESTUDIO DE LA OFERTA

Esta actividad corresponde a elementos que hacen parte esencial para el funcionamiento de impresoras de la entidad municipal consistente en una necesidad de toner y bolsas o botellas de tinta para equipos técnicos para lo cual solicitará cotizaciones a proveedores de la región.

2. ESTUDIO DE MERCADO

Ver anexo estudio de mercado, realizado mediante cotizaciones

Analizar las variables que pueden incidir en los precios, como la variación del IPC, tasa de cambio, o precios de materias primas.



Nombre: **CARMEN EMILIA GALVAN TAMAYO**
Cargo: Secretaria de Despacho-Secretaria General